

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con lo establecido en los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), los entes públicos deberán emitir en forma periódica estados financieros, los cuales deben acompañarse de notas a los estados financieros cuando algún rubro así lo requiera, con la finalidad de revelar y proporcionar información suficiente cumpliendo con los postulados de revelación suficiente e importancia relativa.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 46, fracción I, inciso g) y 49 de la LGCG, las Notas a los Estados Financieros que elaboran los entes públicos son parte integral de los estados financieros, por ello se observa lo señalado en el Capítulo VII, “De los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal”, inciso I), “Notas a los Estados Financieros”, del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el 22 de noviembre de 2010 e incluyendo las reformas aplicables al Tribunal Electoral en el ejercicio 2022, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios

El presente documento se integra por los siguientes apartados:

- Notas de desglose;
- Notas de memoria (cuentas de orden), y
- Notas de gestión administrativa.

En razón de lo antes mencionado, las notas que se presentan acompañan los estados financieros del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Tribunal Electoral), del periodo que corresponde de enero a diciembre del ejercicio fiscal 2022, bajo el contexto siguiente:



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

I. NOTAS DE DESGLOSE

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

➤ Efectivo y Equivalentes

Se presenta la información que integra el concepto de Efectivo y Equivalentes, como sigue:

(Pesos)

Concepto	Diciembre 2021	Diciembre 2022
Bancos/Tesorería	11,586,215	12,813,365
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	257,000,000	226,200,000
Suma de Efectivo y Equivalentes	268,586,215	239,013,365

Adicionalmente, se presentan los saldos de bancos por Institución financiera, como sigue:

(Pesos)

Institución Financiera	Diciembre 2021	Diciembre 2022
HSBC México, S.A.	7,170,424	7,297,553
BBVA Bancomer, S.A.	53,789	17,935
Banorte, S.A.	4,362,002	5,497,877
Suma de Bancos/Tesorería	11,586,215	12,813,365

Asimismo, se presentan los saldos de las inversiones temporales por institución financiera, como sigue:

(Pesos)

Institución Financiera	Diciembre 2021	Diciembre 2022
Banorte, S.A.	257,000,000	226,200,000
Suma de Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	257,000,000	226,200,000



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se manifiesta que de conformidad con lo establecido en los “Lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras y la inversión de excedentes de Tesorería” emitidos por la Comisión de Administración del Tribunal Electoral, mediante acuerdo 087/S4(6-IV-2017), la Dirección General de Recursos Financieros, a través de su Unidad de Tesorería, invirtió los excedentes de efectivo o disponibilidad financiera, cuidando en todo momento las mejores condiciones de seguridad y rendimiento.

Por lo que, de acuerdo con los Lineamientos referidos en el párrafo anterior, las operaciones de inversión deberán realizarse en valores a cargo del Gobierno Federal, entendiéndose como tales los siguientes:

- ❖ Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES).
- ❖ Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES, BONDES D y UDIBONOS).
- ❖ Bonos de Protección al Ahorro (BPAs) emitidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.
- ❖ Pagarés de Indemnización Carretera con aval del Gobierno Federal, emitidos por el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. en su carácter de fiduciario en el Fideicomiso de Apoyo para el Rescate de Autopistas Concesionadas (PIC-FARAC).
- ❖ Aquellos que en un futuro sean emitidos a cargo del Gobierno Federal y que sean tipificados como “Valores Gubernamentales”.

➤ Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

- ❖ Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

Se presenta la información que integra el concepto de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes, como sigue:

(Pesos)

Concepto	Diciembre 2021	Diciembre 2022
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0	0
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	355,051	881,057
Suma de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	355,051	881,057



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Adicionalmente, se presenta la información de deudores diversos por cobrar a corto plazo, por concepto, como sigue:

(Pesos)			
Concepto	Diciembre 2021	Diciembre 2022	
Gastos a Comprobar	(162,333)	1,764	
Fondo Fijo	344	19	
Viáticos	164,905	450,363	
Vales de Comida	(5,075)	0	
Anticipo a Cuenta de Sueldos	0	0	
Comisiones Bancarias	0	0	
Gastos de Alimentación de Mandos Superiores	18,236	40,271	
Nóminas por Recuperar	(2,676)	10,424	
Telefonía Celular	56,553	117,073	
Comedor	1,452	409	
Empleados	(430)	75,594	
Proveedores	2,211	2,211	
Aguinaldo 2002	14,567	14,567	
Capacitación	177,123	121,750	
Recuperación Extrajudicial	90,174	46,612	
Otros	0	0	
Cuenta por Cobrar de Comedor a Externos	0	0	
Saldos de Deudores Diversos	355,051	881,057	

Los saldos de Deudores Diversos mencionados en el cuadro que antecede, obedecen principalmente a comprobaciones pendientes, descuentos o devoluciones de empleados que se encuentran en proceso de análisis, los cuales están relacionados a diversos servidores públicos del Tribunal Electoral por recursos otorgados para el cumplimiento de las actividades administrativas y/o jurisdiccionales que tienen encomendadas.

Asimismo, se comenta que la Dirección General de Recursos Financieros realiza los trámites necesarios para la depuración de saldos de los deudores diversos a efecto de establecer la viabilidad del cobro, o en su caso la cancelación correspondiente, en términos de lo dispuesto en las "Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales)" emitidas por el CONAC y publicadas en el DOF el 27 de diciembre de 2010, así como su última reforma del 8 de agosto de 2013; en las "Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio" emitidas por el CONAC y publicadas en el DOF el 13 de diciembre de 2011, así como su última reforma del 27 de diciembre de 2017, y en el "Acuerdo General Conjunto emitido por el Comité Coordinador para Homologar Criterios en Materia Administrativa e Interinstitucional del Poder Judicial de la Federación, que regula el Proceso Contable de dichos órganos" publicado en el DOF el 26 de mayo de 2011.

Nota. Se precisa que los "Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes" se consideran con una antigüedad de acuerdo con los periodos reportados.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

❖ Derechos a Recibir Bienes o Servicios

Se presenta la información que integra el concepto de Derechos a Recibir Bienes o Servicios, como sigue:

(Pesos)

Concepto	Diciembre 2021	Diciembre 2022
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	0	0
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	0	0
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	528,895	528,895
Suma de Derechos a Recibir Bienes o Servicios	528,895	528,895

Nota. Se precisa que los “Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios” se consideran con una antigüedad de acuerdo con los periodos reportados.

➤ Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

❖ Inventarios

“Sin información que revelar”.

❖ Almacenes

Se presenta la información que integra el concepto de Almacenes, como sigue:

(Pesos)

Concepto	Diciembre 2021	Diciembre 2022
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	13,526,029	8,493,193
Suma de Almacenes	13,526,029	8,493,193

De conformidad con lo establecido en las “Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio” emitidas por el CONAC, los saldos que se muestran del rubro de “Almacenes” representa el valor de las existencias de los diversos materiales y suministros de consumo necesarios para el óptimo desempeño de las actividades administrativas y jurisdiccionales del Tribunal Electoral, los cuales se registraron a su valor de adquisición que comprende el precio de compra, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA), toda vez que no es un impuesto acreditable para este ente público.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

La afectación contable en las cuentas de gasto del rubro “Materiales y Suministros” se realiza a la salida de los materiales y suministros de consumo del almacén, con la finalidad de reconocer, en los estados financieros del periodo que se informa, el consumo realizado por las áreas internas del Tribunal Electoral, en cumplimiento de las funciones encomendadas a cada una de ellas.

Adicionalmente, se presentan las existencias de los materiales y suministros de consumo, las cuales se encuentran debidamente conciliadas con el registro contable en los siguientes conceptos:

(Pesos)

Concepto	Diciembre 2021	Diciembre 2022
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	6,283,127	4,519,438
Alimentos y Utensilios	86,499	54,331
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	15,965	8,919
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0	0
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	49,338	31,781
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	5	5
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para Consumo	7,091,095	3,878,719
Suma de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	13,526,029	8,493,193

➤ Inversiones Financieras

“Sin información que revelar”.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

➤ Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

❖ Bienes Muebles

Se presenta la información que integra el concepto de Bienes Muebles, como sigue:

(Pesos)

Concepto	Diciembre 2021	Diciembre 2022
Mobiliario y Equipo de Administración	538,167,298	531,890,540
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	35,798,531	40,933,888
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	7,080,549	7,089,272
Vehículos y Equipo de Transporte	90,353,739	76,528,817
Equipo de Defensa y Seguridad	600,637	600,637
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	123,053,459	120,507,546
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	2,224,544	2,217,414
Activos Biológicos	0	0
Suma de Bienes Muebles	797,278,757	779,768,114

Producto de la conciliación contable-física se reporta el avance al 31 de diciembre de 2022:

(Pesos)

Registro Contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
779,768,114	779,768,114	0

En cumplimiento a señalado en el último párrafo del artículo 23 y artículo 27 ambos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el inventario de los bienes muebles propiedad del Tribunal Electoral, se encuentra debidamente conciliado con el registro contable correspondiente.

De conformidad con lo establecido en las "Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio" emitidas por el CONAC, se señala que los registros de los bienes muebles se realizaron considerando su valor de adquisición, el cual comprende el precio de compra, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA), toda vez que para el Tribunal Electoral no es un impuesto acreditable.

No se omite señalar que se procedió a la baja de diversos bienes muebles debido a siniestros, daños o extravío, cuyos montos se recuperaron en efectivo, a través de compañía aseguradora, garantía del proveedor o por el servidor público responsable de su resguardo.

Se destaca que, para el caso de la baja de los bienes muebles por los motivos antes descritos, en todos los casos se procedió a la cancelación de su respectiva depreciación acumulada.

La relación de bienes muebles del Tribunal Electoral, actualizada al 31 de diciembre de 2022, se puede consultar en el apartado de Estados Financieros, año 2022, cuarto trimestre, de la siguiente página de internet.

<https://www.te.gob.mx/transparencia/front/presupuesto/historico#>



TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

❖ Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Se presenta la información que integra el concepto de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso, como sigue:

(Pesos)

Concepto	Diciembre 2021	Diciembre 2022
Terrenos	739,597,020	757,377,543
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	1,265,639,848	1,235,027,468
Otros Bienes Inmuebles	0	0
Subtotal de Bienes Inmuebles	2,005,236,868	1,992,405,011
Infraestructura	0	0
Subtotal de Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	13,581,784	17,858,642
Subtotal de Construcciones en Proceso	13,581,784	17,858,642
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2,018,818,652	2,010,263,653

Producto de la conciliación contable-física se reporta el avance al 31 de diciembre de 2022:

(Pesos)

Registro Contable	Valor de la relación de bienes inmuebles	Conciliación
1,992,405,011	1,992,405,011	0

En cumplimiento a señalado en el último párrafo del artículo 23 y artículo 27 ambos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el inventario de los bienes inmuebles propiedad del Tribunal Electoral se encuentran debidamente conciliado con el registro contable.

Los valores asignados a los inmuebles en el ejercicio 2022 consideraron diversas modificaciones, ampliaciones y adecuaciones, y provienen de los avalúos determinados por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), en apego a lo establecido en las "Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales)" emitidas por el CONAC. Cabe mencionar que adicionalmente se capitalizaron obras en los inmuebles "Pablo de la Llave N°110" de la Sala Regional Especializada por 2,026,171 pesos, "Loma Redonda N° 1597" de la Sala Regional Monterrey por 1,596,812 pesos y en "Rafael Sánchez Altamirano N° 15" de la Sala Regional Xalapa por 2,847,975 pesos.

La relación de bienes inmuebles del Tribunal Electoral, actualizada al 31 de diciembre de 2022, se puede consultar en el apartado de Estados Financieros, año 2022, cuarto trimestre, de la siguiente página de internet.

<https://www.te.gob.mx/transparencia/front/presupuesto/historico#>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Adicionalmente, se presenta el valor de los bienes inmuebles por Sala, ubicación y concepto, como sigue:

(Pesos)		
Localidad y Entidad Federativa	Diciembre 2021	Diciembre 2022
Sala Superior	1,181,281,435	1,173,529,975
<i>Carlota Armero 5000</i>	483,174,211	483,420,989
Terrenos	159,555,200	168,789,600
Edificios no Habitacionales	323,619,011	314,631,389
<i>Santa Ana 599</i>	306,919,488	296,449,008
Terrenos	106,886,462	101,720,732
Edificios no Habitacionales	200,033,026	194,728,276
<i>De los Apaches 350</i>	142,789,123	145,236,145
Terrenos	81,481,742	85,785,355
Edificios no Habitacionales	61,307,381	59,450,790
<i>Virginia 68</i>	248,398,613	248,423,833
Terrenos	117,159,628	123,347,636
Edificios no Habitacionales	131,238,985	125,076,197
Sala Regional Guadalajara	132,663,664	131,725,668
<i>José María Morelos 2367</i>	132,663,664	131,725,668
Terrenos	38,872,633	40,454,659
Edificios no Habitacionales	93,791,031	91,271,009
Sala Regional Monterrey	174,807,238	174,967,494
<i>Loma Redonda 1597</i>	174,807,238	174,967,494
Terrenos	100,118,370	100,869,343
Edificios no Habitacionales	74,688,868	74,098,151
Sala Regional Xalapa	119,964,990	121,398,688
<i>Rafael Sánchez Altamirano 15</i>	119,964,990	121,398,688
Terrenos	35,034,567	35,885,104
Edificios no Habitacionales	84,930,423	85,513,584
Sala Regional Ciudad de México	163,434,652	158,957,415
<i>Adolfo López Mateos 1926</i>	97,564,223	95,341,521
Terrenos	22,142,752	21,900,635
Edificios no Habitacionales	75,421,471	73,440,886
<i>Adolfo López Mateos 1928</i>	65,870,429	63,615,894
Terrenos	21,566,497	20,476,262
Edificios no Habitacionales	44,303,932	43,139,632
Sala Regional Toluca	143,020,177	141,442,526
<i>José María Morelos Poniente 1610</i>	143,020,177	141,442,526
Terrenos	32,594,447	33,920,965
Edificios no Habitacionales	110,425,730	107,521,561
Sala Regional Especializada	90,064,712	90,383,245
<i>Pablo de la Llave 110</i>	90,064,712	90,383,245
Terrenos	24,184,722	24,227,253
Edificios no Habitacionales	65,879,990	66,155,992
Suma de Bienes Inmuebles por Sala y Ubicación	2,005,236,868	1,992,405,011



TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

❖ Depreciación

El cálculo de la depreciación de los bienes muebles del Tribunal Electoral se realizó acorde a las “Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales)” emitidas por el CONAC, las cuales señalan que en momentos posteriores su valor será el mismo valor original menos la depreciación acumulada y/o las pérdidas por deterioro acumuladas, asimismo se aclara que para el reconocimiento de los efectos de la depreciación se optó por realizar el cálculo anualizado a partir del ejercicio fiscal 2016.

Se presentan los montos de depreciación y las tasas aplicadas, con base los “Parámetros de Estimación de Vida Útil” emitidos por el CONAC y publicados en el DOF con fecha 15 de agosto de 2012, como sigue:

(Pesos)				
Concepto	Años de Vida Útil	% de Depreciación Anual	Depreciación del Ejercicio	Depreciación Acumulada
Mobiliario y Equipo de Administración				
Muebles de Oficina y Estantería	10	10	4,267,941	64,347,217
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3	17,193,140	317,725,169
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10	3,808,883	72,038,659
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo				
Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3	1,158,466	22,535,801
Aparatos Deportivos	5	20	41,141	485,799
Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3	253,808	11,249,141
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio				
Equipo Médico y de Laboratorio	5	20	1,133,541	3,629,262
Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20	38,894	287,518
Vehículos y Equipo de Transporte				
Vehículos y Equipo Terrestre	5	20	4,744,715	70,475,919
Equipo de Defensa y Seguridad				
	5	20	0	600,637
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas				
Maquinaria y Equipo Industrial	10	10	377,726	24,789,713
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10	471,834	4,053,531
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10	3,619,015	46,053,886
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10	1,192,927	21,812,968
Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10	219,817	2,655,051
Otros Equipos	10	10	103,320	2,431,611
Suma de Depreciación de Bienes Muebles			38,625,168	665,171,882



TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se destaca que al realizar la baja y desincorporación de algunos bienes muebles del patrimonio del Tribunal Electoral durante el ejercicio 2022, se procedió a la cancelación de su depreciación acumulada.

El resultado de la depreciación acumulada al cierre del ejercicio 2022 por 714,489,617 pesos, reflejado en el Estado de Situación Financiera se integra por, un saldo inicial de 731,218,204 pesos, por la disminución de la depreciación por la baja y desincorporación de bienes por 55,353,755 pesos y por la depreciación anual de bienes muebles por 38,625,168 pesos. La depreciación acumulada de bienes muebles asciende a 665,171,882, a la que se suma la depreciación acumulada de bienes inmuebles por 49,317,735 pesos.

❖ Activos Intangibles

“Sin información que revelar”.

➤ Estimaciones y Deterioros

“Sin información que revelar”.

➤ Otros Activos

“Sin información que revelar”.

Pasivo

Se presenta la información que integra el Pasivo Circulante, como sigue:

(Pesos)		
Concepto	Diciembre 2021	Diciembre 2022
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	259,827,873	217,397,850
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	37,110	96,234
Suma de Pasivo Circulante	259,864,983	217,494,084

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

➤ Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Se presenta la información que integra el concepto de Cuentas por Pagar a Corto Plazo, como sigue:

(Pesos)

Concepto	Diciembre 2021	Diciembre 2022
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	63,427,590	51,867,814
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	44,654,399	68,377,316
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0	2,000,245
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	622,635	1,452,910
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	84,918,048	59,525,221
Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	57,838,784	28,053,530
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8,366,417	6,120,814
Suma de Cuentas por Pagar a Corto Plazo	259,827,873	217,397,850

Se advierte que continúan en la contabilidad algunos saldos de pasivos de ejercicios anteriores, como son: cheques no cobrados por los beneficiarios, depósitos no identificados realizados a las cuentas bancarias del Tribunal Electoral, entre otros.

Cabe mencionar que los recursos financieros destinados al pago de los pasivos mencionados en el párrafo anterior se encuentran disponibles en la Tesorería del Tribunal Electoral, en tanto transcurre su prescripción, o en su caso, su regularización y/o cancelación, toda vez que constituyen una obligación de pago ineludible para este Tribunal Electoral; asimismo, se continúa realizando la depuración de saldos.

Adicionalmente se precisa que los recursos derivados de recuperaciones presupuestarias de ejercicios anteriores no se ejercen, y siguiendo la normativa vigente se reintegran a la Tesorería de la Federación (TESOFE).

Nota. Se precisa que las "Cuentas por Pagar a Corto Plazo" se consideran con una antigüedad de acuerdo con los periodos reportados.

➤ Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto y Largo Plazo

Son los recursos depositados en las cuentas bancarias del Tribunal Electoral por parte de los proveedores como garantía del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, mismos que están pendientes de devolución en los periodos que se reportan. La devolución de estos recursos depende de la conclusión del trámite de recepción de conformidad de los bienes y/o servicios objetos del contrato.

➤ Pasivos Diferidos y Otros

"Sin información que revelar".



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

➤ Ingresos de Gestión

❖ Productos:

Se presenta la información que integra el concepto de Productos, como sigue:

(Pesos)			
Concepto	Diciembre 2021	Diciembre 2022	
Intereses	7,048,337	27,957,790	
Suma de Productos	7,048,337	27,957,790	

Saldos de los productos del Tribunal Electoral al final de los periodos que se reportan, derivados de rendimientos por inversiones en mesa de dinero, que corresponden a los intereses que generan las cuentas bancarias.

➤ Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

❖ Transferencias y Asignaciones

Se presenta la información que integra el concepto de Transferencias y Asignaciones por sala, como sigue:

(Pesos)			
Sala	Diciembre 2021	Diciembre 2022	
Sala Superior	2,000,757,130	1,950,166,527	
Sala Regional Guadalajara	154,649,630	132,371,487	
Sala Regional Monterrey	151,539,059	129,017,656	
Sala Regional Xalapa	161,651,455	138,332,753	
Sala Regional Ciudad de México	152,434,564	133,245,952	
Sala Regional Toluca	149,893,456	133,265,261	
Sala Especializada	170,731,850	142,738,460	
Suma de Transferencias y Asignaciones	2,941,657,144	2,759,138,096	



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los ingresos que recibe el Tribunal Electoral para el ejercicio de sus atribuciones constitucionales, previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación, los obtiene mediante transferencias que efectúa la TESOFE a la cuenta bancaria destinada para tal efecto, de acuerdo con las fechas establecidas en el calendario de ministraciones correspondiente.

En el ejercicio 2021 se recibieron ingresos de Transferencias y Asignaciones por 3,030,280,000 pesos, el Remanente Presupuestario producto de las erogaciones previstas en el presupuesto de egresos no devengadas al 31 de diciembre de 2021 fue por 57,825,356 pesos, así mismo se realizó una reducción líquida por 30,797,500 pesos, dando un resultando neto de Transferencias y Asignaciones de **2,941,657,144** pesos.

Así mismo, se precisa que se recibieron durante el ejercicio 2022 ingresos de Transferencias y Asignaciones por 2,797,138,000 pesos, el Remanente Presupuestario producto de las erogaciones previstas en el presupuesto de egresos no devengadas al 31 de diciembre de 2022 fue por 27,684,904 pesos, así mismo se realizó una reducción líquida por 10,315,000 pesos, dando un resultado neto de Transferencias y Asignaciones de **2,759,138,096** pesos.

Adicionalmente, se presentan las Transferencias y Asignaciones recibidas durante el ejercicio 2022, por Presupuesto Base (Base) y por el Proyecto denominado "Revocación de Mandato y Procesos Electorales Locales 2022", como sigue:

(Pesos)

Sala	Base	Revocación de Mandato y Procesos Electorales Locales 2022
Sala Superior	1,851,534,534	98,631,993
Sala Regional Guadalajara	132,371,487	0
Sala Regional Monterrey	129,017,656	0
Sala Regional Xalapa	138,332,753	0
Sala Regional Ciudad de México	133,245,952	0
Sala Regional Toluca	133,265,261	0
Sala Especializada	142,738,460	0
Suma de Transferencias y Asignaciones	2,660,506,103	98,631,993



TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

➤ Otros Ingresos y Beneficios

En el ejercicio 2022 el Tribunal Electoral presentó un saldo por incremento en variación de inventarios por 18,757 pesos.

Por otra parte, el Tribunal Electoral en el ejercicio 2021 presentó un saldo por incremento en variación de inventarios por 2 pesos.

Asimismo, se presentan los saldos de Otros Ingresos y Beneficios Varios, obtenidos por el Tribunal Electoral:

(Pesos)

Concepto	Diciembre 2021	Diciembre 2022
Servicios de Fotocopiado	3,435	13,677
Bases de Licitaciones	165,600	339,900
Penalizaciones	227,871	1,184,897
Recuperaciones por Robos o Siniestros	661,298	826,048
Extravió de Bienes Muebles Funcionarios	0	0
Venta de Desperdicio	0	69,115
Utilidad por Venta de Activo No Circulante	13,500	3,682,735
Asignación Temporal de Espacios	31,303	93,909
Venta de Publicaciones	0	0
Diversos Ingresos	0	0
Reintegros en Exceso	1	398
Intereses Moratorios	3	6,928
Diferencias por Redondeo	2	6
Suma de Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,103,013	6,217,613



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- Gastos y Otras Pérdidas
 - ❖ Gastos de Funcionamiento

Se presenta la información que integra el concepto de Gastos de Funcionamiento, como sigue:

(Pesos)		
Concepto	Diciembre 2021	Diciembre 2022
Servicios Personales	2,502,870,364	2,300,990,184
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	333,978,852	345,606,553
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	55,916,070	15,448,943
Remuneraciones Adicionales y Especiales	311,365,993	277,913,614
Seguridad Social	243,290,319	281,343,227
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,558,319,130	1,380,677,847
Materiales y Suministros	34,192,694	39,409,316
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	15,365,791	14,304,076
Alimentos y Utensilios	2,455,055	3,395,855
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	4,878,947	4,678,152
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	1,250,033	593,770
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	5,332,404	6,086,036
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	210,294	1,350,073
Materiales y Suministros para Seguridad	0	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	4,700,170	9,001,354
Servicios Generales	363,613,019	378,549,559
Servicios Básicos	37,974,494	38,835,346
Servicios de Arrendamiento	49,892,092	59,529,737
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	119,208,332	106,210,025
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	3,218,602	6,281,281
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	63,177,217	74,009,302
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	5,292,966	3,232,708
Servicios de Traslado y Viáticos	7,180,146	15,063,199
Servicios Oficiales	7,816,662	14,001,435
Otros Servicios Generales	69,852,508	61,386,526
Suma de Gastos de Funcionamiento	2,900,676,077	2,718,949,059



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

❖ Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Se presenta la información que integra el concepto de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, como sigue:

(Pesos)

Concepto	Diciembre 2021	Diciembre 2022
Ayudas Sociales	6,958,535	8,056,776
Ayudas Sociales a Personas	313,835	973,090
Becas	6,644,700	7,083,686
Ayudas Sociales a Instituciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0.00
Transferencias al Exterior	5,489,629	1,284,437
Transferencias al Exterior a Gobiernos Extranjeros y Organismos Internacionales	5,489,629	1,284,437
Suma de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	12,448,164	9,341,213

Las Ayudas Sociales a Personas corresponden a los apoyos económicos otorgados a las y los prestadores de servicio social; las Becas corresponden a los gastos inherentes a la formación, capacitación y especialización del personal del Tribunal Electoral; finalmente, las Ayudas Sociales a Instituciones corresponden a convenios con instituciones educativas del extranjero para la realización de seminarios e impartición de cátedras.

Las Transferencias al Exterior que realiza el Tribunal Electoral se destinan a las diversas organizaciones internacionales de las cuales forma parte por concepto de membresías anuales, así como por convenios de colaboración firmados con instituciones electorales radicadas en el extranjero.

❖ Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Se presenta la información que integra el concepto de Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias, como sigue:

(Pesos)

Concepto	Diciembre 2021	Diciembre 2022
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	62,516,565	38,744,503
Depreciación de Bienes Inmuebles	0	0
Depreciación de Bienes Muebles	61,317,490	38,625,168
Disminución de Bienes por Pérdida, Obsolescencia y Deterioro	1,199,075	119,335
Disminución de Inventarios	0	0
Disminución de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	0	0
Otros Gastos	0	0
Otros Gastos Varios	0	0
Suma de Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	62,516,565	38,744,503



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A partir del ejercicio fiscal 2018, el Tribunal Electoral optó por realizar el cálculo anualizado de depreciación, considerando lo establecido en las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) del CONAC. En el periodo que se reporta se observa el efecto por la Disminución de Bienes por Pérdida, Obsolescencia y Deterioro, debido a la baja de bienes muebles, así como la cancelación de su respectiva depreciación acumulada.

NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

El monto de la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido corresponde a donaciones recibidas en especie, en el ejercicio 2021 su saldo fue de 16,239 pesos y en el ejercicio 2022 su saldo asciende a 127,085 pesos.

Se presenta la información que integra el concepto de Hacienda Pública / Patrimonio Generado, como sigue:

(Pesos)		
Concepto	Diciembre 2021	Diciembre 2022
Hacienda Pública / Patrimonio Generado		
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	(25,832,310)	26,297,481
Resultados de Ejercicios Anteriores	1,268,015,972	1,234,032,314
Revalúos	865,810,511	846,507,696
Suma de Hacienda Pública /Patrimonio	2,107,994,173	2,106,837,491

El monto reflejado en revalúos, deriva de tomar como base el valor de los inmuebles propiedad del Tribunal Electoral, que fueron proporcionados por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), por el avalúo practicado en cumplimiento a lo señalado en el artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

Se presenta el análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes, como sigue:

(Pesos)		
Concepto	Diciembre 2021	Diciembre 2022
Efectivo	0	0
Bancos/Tesorería	11,586,215	12,813,365
Bancos/Dependencias y Otros	0	0
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	257,000,000	226,200,000
Fondos con Afectación Específica	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
Total de Efectivo y Equivalentes	268,586,215	239,013,365

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro / Desahorro antes de Rubros Extraordinarios

(Pesos)		
Concepto	Diciembre 2021	Diciembre 2022
Resultados del Ejercicio Ahorro / Desahorro	(25,832,310)	26,297,481
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	79,939,936	61,887,764
Depreciación	61,317,490	38,625,168
Amortización	0	0
Disminución de Bienes por Pérdida, Obsolescencia y Deterioro	1,199,075	119,335
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Incremento/disminución de inventarios	(2)	(18,757)
Incremento/decremento (neto) por variación en bienes de consumo	17,423,373	23,162,018
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	54,107,626	88,185,245



TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2022

(Pesos)

1. Total de Ingresos Presupuestarios	2,799,523,000
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	21,494,160
2.1 Ingresos Financieros	0
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	18,757
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	5,453,351
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	16,022,052
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	27,684,904
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	27,684,904
4. Total de Ingresos Contables	2,793,332,256

El saldo del concepto "Otros Ingresos y Beneficios Varios" que asciende a **5,453,351** pesos, se compone por ingresos excedentes de servicios de fotocopiado, venta de bases de licitaciones, penalizaciones, recuperaciones por robos o siniestros, asignación temporal de espacios, reintegros en exceso, intereses moratorios, así como de diferencias por redondeos, que suman un total de 6,217,613 pesos, a los cuales se resta el monto de la ampliación líquida por 764,262 pesos que autorizó la Comisión de Administración, dando un total de pesos.

El saldo del concepto "Otros Ingresos Contables No Presupuestarios" que asciende a **16,022,052** pesos, se compone por ingresos excedentes que corresponden a los intereses del ejercicio que generan las cuentas bancarias del Tribunal Electoral, que suman un total de 27,957,790 pesos, a los cuales se resta el monto de las ampliaciones líquidas que autorizó la Comisión de Administración por un monto de 11,935,738 pesos.

El saldo del concepto de "Otros Ingresos Presupuestarios No Contables" por **27,684,904** pesos, corresponden al remanente presupuestario producto de las erogaciones previstas en el presupuesto de egresos no devengadas al 31 de diciembre de 2022.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2022 (Pesos)

1. Total de Egresos Presupuestarios	2,771,838,096
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	66,709,841
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2 Materiales y Suministros	18,061,413
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	30,391,234
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5,539,758
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	11,612
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	166,992
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,791,016
2.9 Activos Biológicos	0
2.1 Bienes Inmuebles	0
2.11 Activos Intangibles	0
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	10,747,816
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15 Compra de Títulos y Valores	0
2.16 Concesión de Préstamos	0
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0
2.2 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	61,906,520
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	38,744,503
3.2 Provisiones	0
3.3 Disminución de Inventarios	0
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0
3.6 Otros Gastos	0
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	23,162,017
4. Total de Gastos Contables	2,767,034,775

El importe del concepto "Otros Gastos Contables No Presupuestarios" asciende a 23,162,017 pesos y corresponde al consumo de almacén con efecto en el gasto.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

II. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

➤ Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

❖ Cuentas de Orden Contables

Los saldos registrados al 31 de diciembre de 2022 en las cuentas de orden contables son los siguientes:

(Pesos)		
Cuenta		Saldo
711	Valores en Custodia	15,133,865
712	Custodia de Valores	15,133,865

Cabe aclarar que las cifras reportadas en las cuentas de orden contables corresponden al "Fideicomiso de Apoyos Médicos Complementarios".

❖ Cuentas de Orden Presupuestarias

• Ingresos

Los saldos al 31 de diciembre de 2022 en las cuentas de orden presupuestario relativas al Ingreso, son los siguientes:

(Pesos)		
Cuenta		Saldo
811	Ley de Ingresos Estimada	2,797,138,000
812	Ley de Ingresos por Ejecutar	25,299,904
813	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	(25,299,904)
814	Ley de Ingresos Devengada	0
815	Ley de Ingresos Recaudada	(2,797,138,000)



TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- Egresos

Los saldos al 31 de diciembre de 2022 en las cuentas de orden presupuestario relativas al Egreso, son los siguientes:

(Pesos)		
Cuenta		Saldo
821	Presupuesto de Egresos Aprobado	(2,797,138,000)
822	Presupuesto de Egresos por Ejercer	0
823	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	25,299,904
824	Presupuesto de Egresos Comprometido	0
825	Presupuesto de Egresos Devengado	127,577,667
826	Presupuesto de Egresos Ejercido	427,145
827	Presupuesto de Egresos Pagado	2,643,833,284

Adicionalmente, se presentan los egresos correspondientes al ejercicio 2022, por Presupuesto Base (Base) y por el Proyecto denominado "Revocación de Mandato y Procesos Electorales Locales 2022", como sigue:

(Pesos)			
Cuenta		Saldo	
		BASE	Revocación de Mandato y Procesos Electorales Locales 2022
821	Presupuesto de Egresos Aprobado	(2,677,138,000)	(120,000,000)
822	Presupuesto de Egresos por Ejercer	0	0
823	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	3,931,897	21,368,007
824	Presupuesto de Egresos Comprometido	0	0
825	Presupuesto de Egresos Devengado	123,684,406	3,893,261
826	Presupuesto de Egresos Ejercido	427,145	0
827	Presupuesto de Egresos Pagado	2,549,094,551	94,738,733

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

III. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos proveen información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso de la Unión y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos.

De esta manera, se informa y explica la información financiera de cada periodo de gestión, además de exponer aquellas políticas contables que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2. Panorama económico y financiero

“Sin información que revelar”.

3. Autorización e historia

El 22 de noviembre de 1996 se crea el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, órgano especializado del Poder Judicial de la Federación en materia electoral, de conformidad con lo establecido en el artículo 99 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

4. Organización y objeto social

➤ Objeto social

El Tribunal Electoral, es un órgano especializado del Poder Judicial de la Federación, encargado de resolver controversias en materia electoral, proteger los derechos político-electorales de las y los ciudadanos e impartir justicia en el ámbito electoral.

➤ Principal actividad

De acuerdo con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Artículos 41, Base VI; 60, párrafos segundo y tercero y 99, párrafo cuarto), el Tribunal Electoral tiene competencia para resolver, con excepción de lo dispuesto en la fracción II del artículo 105 Constitucional, los siguientes tipos de controversias electorales de forma definitiva e inatacable:

- ❖ Las impugnaciones en las elecciones federales de diputados y senadores.
- ❖ Las impugnaciones que se presenten sobre la elección de presidente de los Estados Unidos Mexicanos (que son resueltas en única instancia por la Sala Superior).
- ❖ Las impugnaciones de actos y resoluciones de la autoridad electoral federal, distintas a las señaladas anteriormente, que violen normas constitucionales o legales.
- ❖ Las impugnaciones de actos o resoluciones definitivos y firmes de los institutos y tribunales electorales locales (es decir, de las autoridades competentes de las entidades federativas para organizar y calificar los comicios, o resolver las controversias que surjan durante los mismos) que puedan resultar determinantes para el desarrollo del proceso respectivo o el resultado final de las elecciones.
- ❖ Las impugnaciones de actos y resoluciones que violen los derechos político-electorales de los ciudadanos de votar, ser votado y de afiliación.
- ❖ Los conflictos o diferencias laborales entre el Tribunal Electoral y sus servidores; así como entre el Instituto Nacional Electoral y sus servidores.
- ❖ La determinación e imposición de sanciones por parte del Instituto Nacional Electoral a partidos, agrupaciones, así como personas físicas o morales.
- ❖ La resolución de procedimientos sancionadores, relacionados con la violación a las normas que regulan el acceso a radio y televisión de los partidos y candidatos, la aplicación imparcial de recursos públicos, la propaganda de entes públicos, propaganda electoral, así como actos anticipados de precampaña y campaña.
- ❖ Las demás que señale la ley.

➤ Consideraciones fiscales

De conformidad con lo dispuesto en el Título III, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, vigente, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta y solo tiene las obligaciones de retener y enterar el impuesto, además de exigir comprobantes fiscales cuando se hagan pagos a terceros y estén obligados a emitirlos en términos de Ley; asimismo a expedir y entregar comprobantes fiscales a las personas que reciban pagos por concepto de salarios y, en general, por la prestación de un servicio personal subordinado.

➤ Estructura orgánica

A continuación, se presenta la Estructura Orgánica Básica para el ejercicio 2022:



TRIBUNAL ELECTORAL del Poder Judicial de la Federación

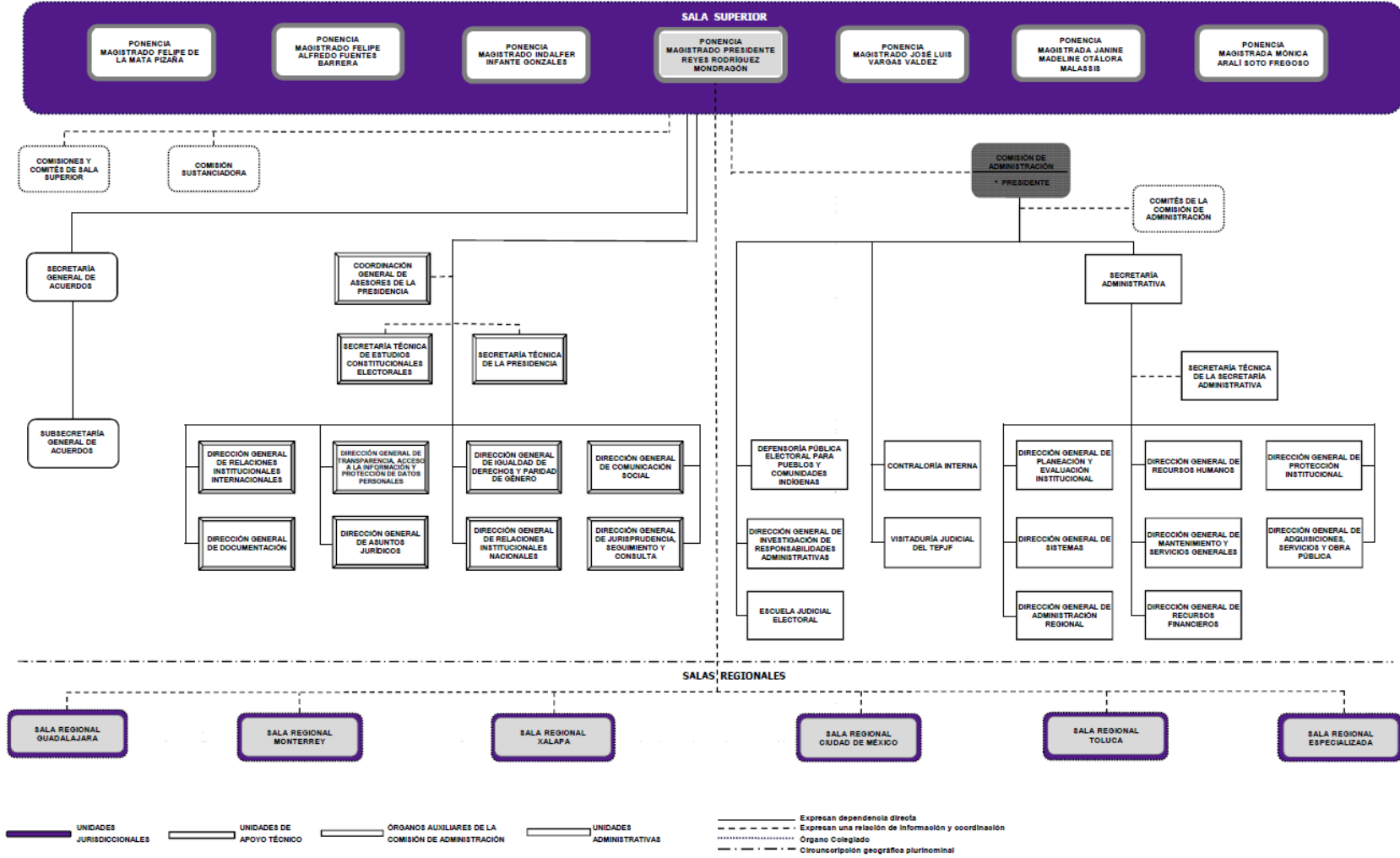
TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



TRIBUNAL ELECTORAL del Poder Judicial de la Federación

Estructura Orgánica Básica 2022



TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

➤ Áreas Jurisdiccionales

El Tribunal está organizado en una Sala Superior, integrada por 7 Magistraturas, y cinco Salas Regionales, con 3 Magistraturas cada una. Cada Sala Regional cuenta con una Secretaría General de Acuerdos, como apoyo a su función jurisdiccional. Se cuenta también con una Sala Regional Especializada para atender asuntos relacionados con la fiscalización de los recursos de los partidos, la propaganda y los actos anticipados de campaña.

➤ Áreas de Apoyo Técnico-Jurídico

Para su óptimo desempeño, cuenta con ocho unidades de apoyo:

- 1) Comunicación Social.
- 2) Jurisprudencia, Seguimiento y Consulta.
- 3) Relaciones Institucionales Internacionales.
- 4) Relaciones Institucionales Nacionales.
- 5) Documentación.
- 6) Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
- 7) Asuntos Jurídicos.
- 8) Igualdad de Derechos y Paridad de Género.

➤ Áreas de Apoyo Administrativo

El Tribunal Electoral dispone de un área administrativa adjetiva, a cargo de la Secretaría Administrativa, de la que dependen ocho direcciones generales:

- 1) Planeación y Evaluación Institucional.
- 2) Administración Regional.
- 3) Adquisiciones, Servicios y Obra Pública.
- 4) Mantenimiento y Servicios Generales.
- 5) Protección Institucional.
- 6) Recursos Financieros.
- 7) Recursos Humanos.
- 8) Sistemas.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Asimismo, cuenta con tres órganos auxiliares de fiscalización: la Visitaduría Judicial, la Contraloría Interna y la Dirección General de Investigación de Responsabilidades Administrativas, así como con dos instancias sustantivas: la Escuela Judicial Electoral y la Defensoría Pública Electoral para Pueblos y Comunidades Indígenas.

- Fideicomisos, mandatos y análogos.

Lo relativo a fideicomisos, mandatos y análogos, se detalla en el punto 9 de estas Notas de Gestión Administrativa.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

A partir del 1 de enero de 2011, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Consejo de la Judicatura Federal y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, como órganos autónomos integrantes del Poder Judicial de la Federación, a través de sus correspondientes Unidades Administrativas, en cumplimiento a lo previsto en el artículo cuarto transitorio de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, realizan sus registros contables con base acumulativa y en apego al Marco Conceptual, Postulados Básicos y Manual de Contabilidad Gubernamental armonizados, así como a las demás disposiciones emitidas por el CONAC, contribuyendo con los temas de rendición de cuentas, fiscalización, así como a la transparencia y máxima publicidad.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

A continuación, se describen las principales políticas contables aplicadas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, como sigue:

- Ingresos excedentes

La Comisión de Administración del Tribunal Electoral autoriza los montos para ampliación total o parcial que serán aplicados en algún proyecto o programa institucional, así como los reintegros a la TESOFE, y derivando de dichas decisiones se realizan los registros contables y presupuestarios correspondientes.

- Remanente presupuestario

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 54, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que establece que las erogaciones previstas en el Presupuesto de Egresos que no se encuentren devengadas al 31 de diciembre, incluyendo los rendimientos obtenidos, no podrán ejercerse y se deberán reintegrar a la TESOFE dentro de los 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio. Por lo antes mencionado, el Tribunal Electoral constituye un pasivo a favor de la TESOFE, a efectos de determinar al cierre de cada ejercicio fiscal el monto total los recursos presupuestales no devengados al 31 de diciembre, cuyo reintegro se realiza dentro del plazo legal establecido.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

➤ Valor en libros de los bienes inmuebles

Para actualizar los valores contables de los bienes inmuebles, se toma el valor proporcionado por el INDAABIN con base en los avalúos realizados a los inmuebles del Tribunal Electoral, atendiendo lo dispuesto en el artículo 27 de la LGCG y en el último párrafo, del punto “Inmuebles y muebles” del Activo No Circulante, del numeral V. Valor Inicial y Posterior del Activo, Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio, de las “Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales)” emitidas por el CONAC.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

“Sin información que revelar”.

8. Reporte Analítico de Activo

De conformidad con lo establecido en las “Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio” emitidas por el CONAC, se señala que los registros de los bienes muebles se realizaron considerando su valor de adquisición, el cual comprende el precio de compra, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA); asimismo, se menciona que como parte de los ajustes y reclasificaciones resultantes de la conciliación periódica, se procedió a la baja y desincorporación del Activo No Circulante de diversos bienes muebles del inventario, identificados con costo unitario menor a 70 Unidades de Medida de Actualización (UMAS).

En cumplimiento a señalado en el último párrafo del artículo 23 y artículo 27 ambos Ley General de Contabilidad Gubernamental, el inventario de los bienes inmuebles propiedad del Tribunal Electoral, se encuentran debidamente conciliado con el registro contable, cabe señalar que los valores nuevos asignados a los inmuebles consideran diversas modificaciones, ampliaciones y adecuaciones, y provienen de los avalúos determinados por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), en apego a lo establecido en las “Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales)” emitidas por el CONAC.

A partir del ejercicio fiscal 2018, el Tribunal Electoral optó por realizar el cálculo anualizado de la depreciación, considerando lo establecido en las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales)” del CONAC.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Mediante el Acuerdo 340/S12(10-XII-2013), la Comisión de Administración autorizó la participación del Tribunal Electoral en el “Fideicomiso de Apoyos Médicos Complementarios y de Apoyo Económico Extraordinario para los Servidores Públicos del Poder Judicial de la Federación, con excepción de los de la Suprema Corte de Justicia de la Nación”, con el fin de administrar e invertir los recursos líquidos para solventar un sistema de apoyos médicos complementarios y de apoyo económico para los beneficiarios de los fideicomitentes.

En este sentido, mediante el Contrato 80694, Nacional Financiera, S.N.C, se constituye como Fiduciario y en calidad de Fideicomitentes el Consejo de la Judicatura Federal y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

10. Reporte de Recaudación

“Sin información que revelar”.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

“Sin información que revelar”.

12. Calificaciones otorgadas

“Sin información que revelar”.

13. Proceso de Mejora

➤ Principales políticas de control interno.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 99, décimo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la administración, vigilancia y disciplina en el Tribunal Electoral, le corresponde única y exclusivamente a su “Comisión de Administración”, misma que se encuentra facultada para expedir el Reglamento Interno, así como diversa normatividad interna, mediante Acuerdos, Manuales, Lineamientos, entre otros; los cuales se encuentran disponibles para su consulta en el siguiente enlace de internet: <https://www.te.gob.mx/normateca/>.

14. Información por Segmentos

“Sin información que revelar”.

15. Eventos Posteriores al Cierre

“Sin información que revelar”.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

16. Partes Relacionadas

“Sin información que revelar”.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

Autorizó: Mtro. Jesús Mena Vázquez
Titular de la Unidad de Contabilidad

Elaboró: L.C. María Teresita Quezada Quintero
Directora de Análisis Fiscal y Contable